

RESOLUCIÓN N° 184.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 170/17 “POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2017”.

-1-

Asunción, 21 de marzo de 2017.

VISTO:

La Resolución SENAVE N° 170/17 de fecha 14 de marzo de 2017; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SENAVE N° 170/17 de fecha 14 de marzo de 2017, se asignan nuevas funciones a funcionarios del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Que, es necesario asignar correctamente las funciones de los servidores públicos que se desempeñen en las oficinas, oficinas regionales y puntos de ingreso de productos vegetales, en atención a las normativas regionales que rigen al respecto.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente:... ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes;... q) Realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR, el Artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 170/17 “*Por la cual se asignan funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, de fecha 14 de marzo del 2017, en cuanto a la nómina de funcionarios, quedando los mismos redactados de la siguiente manera:

- a) **Ing. Agr. Edgar Silva, con C.I. N° 2.895.004, a cumplir funciones como Jefe en la OPI – Concepción.**

RESOLUCIÓN N° 184.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 170/17 “POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2017”.

-2-

- b) *Ing. Agr. Lider Benítez, con C.I. N° 2.532.699, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la OPI – Tres Fronteras.*
- c) *Ing. Agr. Elio Mendoza, con C.I. N° 2.171.371, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la OPI – Salto del Guairá Capeco.*
- d) *Ing. Agr. Amado Cardozo, con C.I. N° 823.117, a cumplir funciones como Jefe en la OPI - Puerto Falcón.*
- e) *Ing. Agr. Raquel Gómez, con C.I. N° 1.548.444, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizada en la OPI – Puerto Seguro.*
- f) *Señor Julio Pereira, con C.I. N° 2.098.396, a cumplir funciones como Encargado de Etiquetado en la Oficina Regional Central.*
- g) *Ing. Agr. Severiano Riveros, con C.I. N° 602.989, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la OPI – Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi – AISP.*
- h) *Ing. Agr. Evelia Paniagua, con C.I. N° 3.526.361, a cumplir funciones como Jefa en la OPI – Chaco ì.*
- i) *BTA Néstor Martínez, con C.I. N° 824.979, a cumplir funciones como Auxiliar Técnico en la Oficina Regional Chaco.*
- j) *Ing. Agr. Fermín Vega, con C.I. N° 3.009.259, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional de Caazapá.*
- k) *Ing. Amb. Sergio Rodríguez, con C.I. N° 2494.717, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional Chaco.*
- l) *Ing. Agr. Derlis Caballero, con C.I. N° 1.359.095, a cumplir funciones como Jefe en la OPI - ALGESA.*
- m) *Ing. Agr. Héctor Franco, C.I. N° 644.378, a cumplir funciones como Jefe de la OPI – ACI Santa Elena.*
- n) *Ing. Agr. Elva Rojas, con C.I. N° 3.870.860, a cumplir funciones como Técnica en la Oficina Regional de Alto Paraná.*
- o) *Ing. Agr. Carlos Noguera, con C.I. N° 4.278.025, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional de Caaguazú.*



RESOLUCIÓN N° 184.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 170/17 “POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2017”.

-3-

- p) *Ing. Agr. Luis Guerrero, con C.I. N° 490.460, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en formación en la OPI – Puerto Sajonia.*
- q) *Señor Fernando Acuña, C.I. N° 3.186.058, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional de Paraguari - Guairá.*
- r) *Señora Lorena Chaparro, con C.I. N° 4.175.662, a cumplir funciones como Encargada de la ISO 17020, dependiente de la Dirección de Operaciones.*
- s) *Señor Óscar Ortíz, con C.I. N° 2.120.765, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en formación en la OPI – Puerto Falcón.*
- t) *BTA Juan Caballero, con C.I. N° 1.519.598, a cumplir funciones como Auxiliar Técnico en la Caseta Campo 9, dependiente de la Oficina Regional de Caaguazú.*
- u) *Ing. Amb. Guido Servián, con C.I. N° 1.671.960, a cumplir funciones como Jefe de la OPI – Aeropuerto Guaraní.*
- v) *Ing. Agr. Deisi Acosta, con C.I. N° 4.386.985, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizada en formación en la OPI - Villeta.*
- w) *Ing. Agr. Rosa Sosa, con C.I. N° 3.834.650, a cumplir funciones como Jefa en la OPI - ACI Pilcomayo.*
- x) *Ing. Agr. Rubén de los Ríos, con C.I. N° 3.206.671, a cumplir funciones como Técnico en la OPI - ACI Santa Elena.*
- y) *Ing. Amb. Mariela Villalba, con C.I. N° 2.393.600, a cumplir funciones como Técnica en la Dirección General Técnica.*
- z) *Ing. Agr. Carlos Mena, con C.I. N° 871.937, a cumplir funciones como Jefe en la OPI – Puerto Seguro.*
- aa) *Lic. Mirta Zalazar, con C.I. N° 3.987.204, a cumplir funciones como Técnica en la Dirección de Protección Vegetal.*
- bb) *Ing. Agr. Daysi O'higgins, con C.I. N° 3.819.495, a cumplir funciones como Técnica en la Dirección de Oficinas Regionales.*
- cc) *BTA Rene Insfran, con C.I. N° 1.149.183, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina Regional de Paraguari.*

RESOLUCIÓN N° 184.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 170/17 “POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2017”.

-4-

- dd) Ing. Agr. Carlos Delgado, con C.I. N° 2.333.381, a cumplir funciones como Jefe en la Oficina Regional de Caaguazú.*
- ee) Ing. Agr. Humberto Bordenave, con C.I. N° 612.789, a cumplir funciones como Jefe en la OPI – Puerto Sajonia.*
- ff) Ing. Agr. Pablo Cardozo, con C.I. N° 4.218.287. a cumplir funciones como Técnico en el Departamento de Certificación de Semillas en la Dirección de Semillas.*
- gg) Ing. Agr. María José Britos, con C.I. N° 4.206.078, a cumplir funciones como Técnica en el Departamento de Comercio de Semillas en la Dirección de Semillas.*
- hh) Ing. Agr. Angelina Sánchez, con C.I. N° 654.367, a cumplir funciones como Jefa de la Oficina Regional de Cordillera.*
- ii) Ing. Agr. Ana Vera, con C.I. N° 3.992.934, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizada en formación en la OPI – Puerto Terport.*
- jj) Ing. Agr. Gustavo Romero, con C.I. N° 1.029.172, a cumplir funciones como Jefe del Departamento de Evaluación y Mitigación de Riesgo de los Plaguicidas.*
- kk) Lic. Alba Domínguez, con C.I. N° 1.536.599, a cumplir funciones como Encargada del área de fertilizantes del Departamento de Laboratorios Químicos.*
- ll) Señora Liz Mora, con C.I. N° 4.867.278, a cumplir funciones como Asistente en la Dirección General Técnica”.*

Artículo 2°.- Ratificar, la Resolución SENAVE N° 170/17, de fecha 14 de marzo de 2017, en todos sus demás términos.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO.: ING. AGR. ÓSCAR ESTEBAN CABRERA NARVÁEZ
PRESIDENTE**

**ES COPIA
ING. AGR. CARMELO PERALTA
SECRETARIO GENERAL**

